

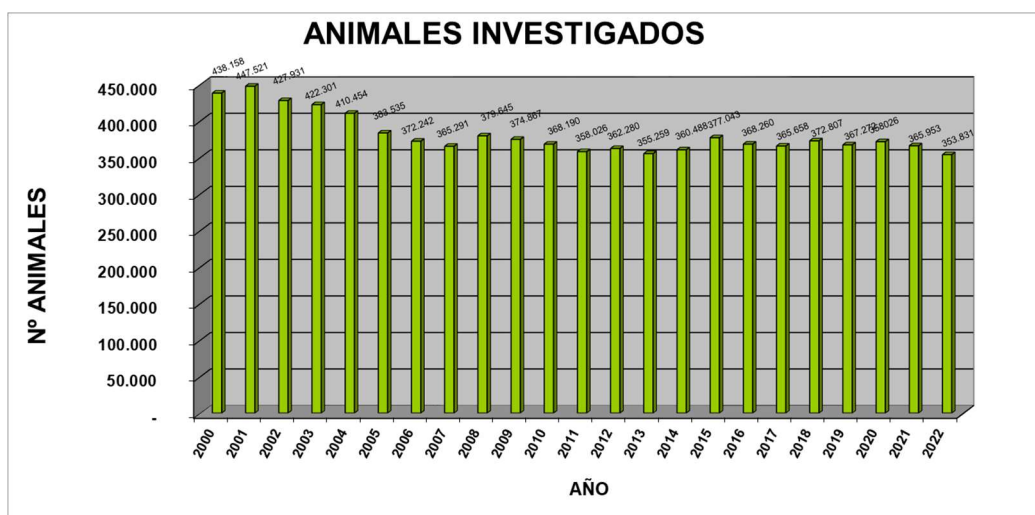
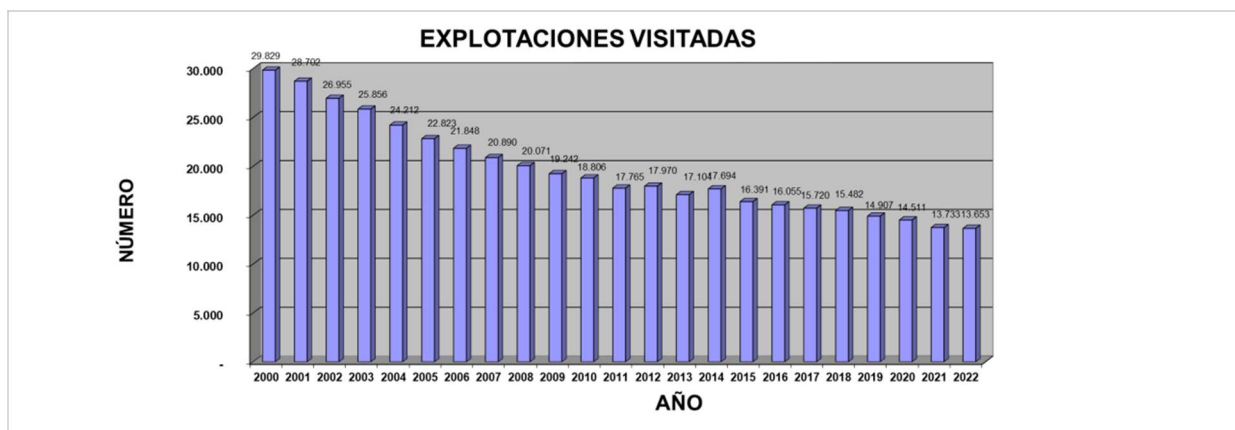
MEMORIA 2022 DE LOS PROGRAMAS DE LA SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN Y CONTROL

Esta Sección es la encargada de llevar a cabo la coordinación, ejecución y control de los siguientes programas sanitarios en animales:

- Programas Nacionales de vigilancia y control de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, leucosis bovina y perineumonía bovina.
- Programa de control, vigilancia y erradicación frente a encefalopatías espongiformes transmisibles.
- Programa de Vigilancia serológica de ganado porcino.
- Programa de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky

PROGRAMAS NACIONALES DE VIGILANCIA DE LA TUBERCULOSIS BOVINA Y BRUCELOSIS BOVINA, OVINA Y CAPRINA

En el año 2022 fueron visitadas en relación a los Programas Nacionales de vigilancia frente a la Tuberculosis y Brucelosis bovina un total de 13653 explotaciones bovinas, con un censo saneado de 353831 animales. La evolución del número de explotaciones y animales sometidos a pruebas se ve en las siguientes gráficas



PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN FRENTE A LA TUBERCULOSIS BOVINA

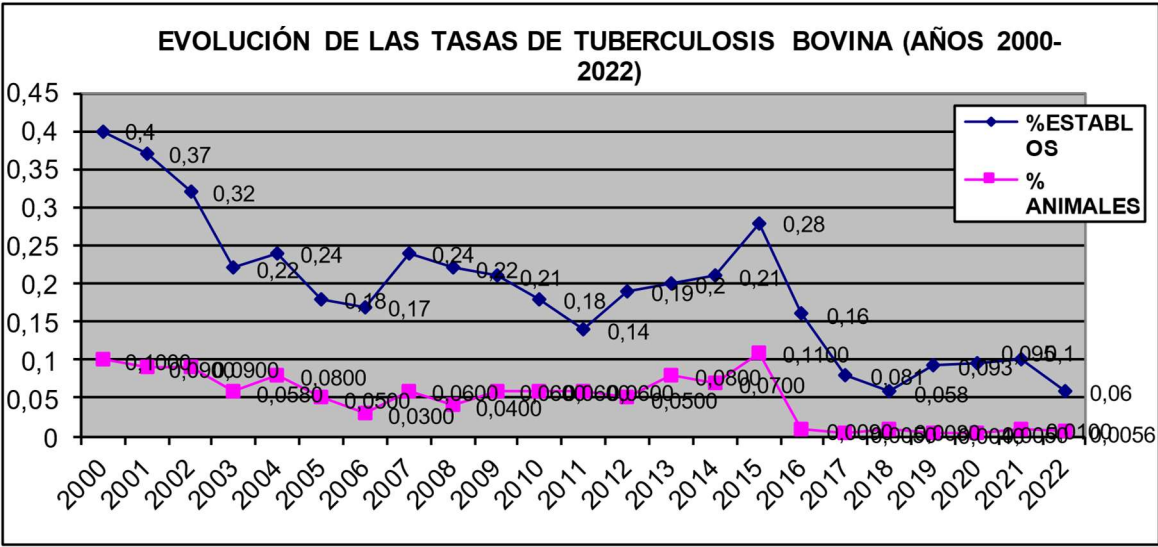
Por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1911 e la Comisión de 27 de octubre de 2021, Asturias es declarada como zona libre de infección por el Complejo *Mycobacterium tuberculosis*. No obstante durante 2022 y 2023 se sigue aplicando el Programa Nacional de Erradicación de la tuberculosis bovina y actuando sobre el 100% de las explotaciones bovinas asturianas a pesar de que el Principado estaría en condiciones de aplicar el punto 4.3.11 relativo al Programa de Vigilancia en regiones oficialmente libres, pudiendo realizar un muestreo representativo de los establecimientos bovinos que permitan demostrar una tasa anual de incidencia de establecimientos confirmados como infectados por el complejo *M. tuberculosis* no superior al 0,1% y el mantenimiento de la calificación oficialmente libre en al menos un 99,8% de establecimientos que comprendan al menos un 99,9% de los animales, para un nivel de confianza del 95%.

Los datos resultantes de la aplicación de dicho PNE con el histórico de los últimos 10 años se muestran en la siguiente tabla:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº explotaciones incluidas en el programa	17.104	17694	17574	16055	16017	16639	14951	14636	14384	13653
Nº explotaciones saneadas	17.104	17694	17574	16055	15720	15482	14907	14511	13733	13653
Nº animales saneados	358.388	360488	383768	368260	365658	372807	367272	371662	365953	353831
Nº de pruebas para venta	---	17144	16463	20917	15383	15074	14386	12519	10039	5245
Nº pruebas totales IDTB	393.000	400527	409995	441449(se incluyen 16414 de IDTB comparada)	398388	397238	387094	388665	389877	367080
Nº pruebas gamma-interferón	727	840	1318	829	501	628	797	406	1496	785
Nº explotaciones positivas	119	120	261	259	132	135	79	88	134	101
Nº animales positivos IDTB/gamma-interferón	404	411	987	720	303	270	151	183	319	180
Nº de explotaciones reaccionantes*	-	42(se empiezan a considera a partir del segundo semestre de 2014)	309	933	918	1031	810	686	839	782
Nº animales reaccionantes	-	63	410	2086	1962	2140	1494	1195	1635	1467
Nº de reses de seguimiento(PB+PA/PB+NA)				1005	660	821	686	718	833	929
Nº de explotaciones reaccionantes posteriormente positivas	-	1	8	41	31	14(2explotaciones confirmad/ 2 negativas posteriornte decomiso-confirmadas	11	9	30	5
Nº animales sacrificados incluidos en programa	596	621 vacas;10 ovejas y 12 cabras	1718 vacas y 79 cabras	1124vacas(751 positivos y 373 de vacío) y 2 cabras	438(301 positivas y 138 de vacío)	667(270 positivas y 397 de vacío)	677	259(183/76) (151/526)	1021(355 /666)	659(180/479)
Nº explotaciones positivas (se exceptúan reaccionantes aislados)	35	37	50	27	13	9	15	15	23	12
Nº focos primarios	16	24	34	17(40 animales +)	12	9	14	14	15	9
Nº explotaciones con vacío sanitario	5	5	17	10	5	7	7	4	10	5
Nº inspecciones a veterinarios de campo	138 (37% con anomalías)	124(12% con anomalías)	106(1,9 % con anomalías)	154(1,95% con anomalías)	139(todas sin anomalías)	120(todas sin anomalías)	120(s.a)	117(s.a)	120(s.a)	103(s.a.)
Nº inspecciones de limpieza y desinfección	118	122	259	255(4no realizadas por corresponder a explotaciones positivas en Extremadura y cebaderos	133	120	77	88	135	101
Nº encuestas epidemiológicas realizadas	118	122	259	246	127	120	118	105	144	101
PREVALENCIA TUBERCULOSIS BOVINA	0,20%	0,21%	0,28%	0,17%	0,08%	0,058%	0,09%	0,09%	0,1%	0,06%

* Se consideran explotaciones reaccionantes aquellas que tienen animales reaccionantes aislados pero que no tienen antecedentes de tuberculosis y cuyo estatuto debe determinarse.
 La prevalencia de tuberculosis se mantiene por debajo de 0,1%(0,06%) lo que permite a muestra Comunidad Autónoma seguir manteniendo el estatus de región libre de tuberculosis.
 Otro dato importante y preocupante es la aparición de nuevos focos de tuberculosis en el municipio de Tineo y Proaza posiblemente relacionados con la presencia de tuberculosis en la fauna silvestre (Jabalíes) que pudieran estar actuando como reservorios y con la trashumancia a zonas de alta prevalencia de tuberculosis como Extremadura lo que obliga a tomar medidas para reducir esos factores de riesgo. Estos factores de riesgo han obligado a reforzar los muestreos de jabalíes abatidos en cacerías y a aumentar los controles del ganado trashumante a zonas de alta prevalencia de tuberculosis.

La evolución de la prevalencia de tuberculosis bovina desde el año 2000 es la siguiente:

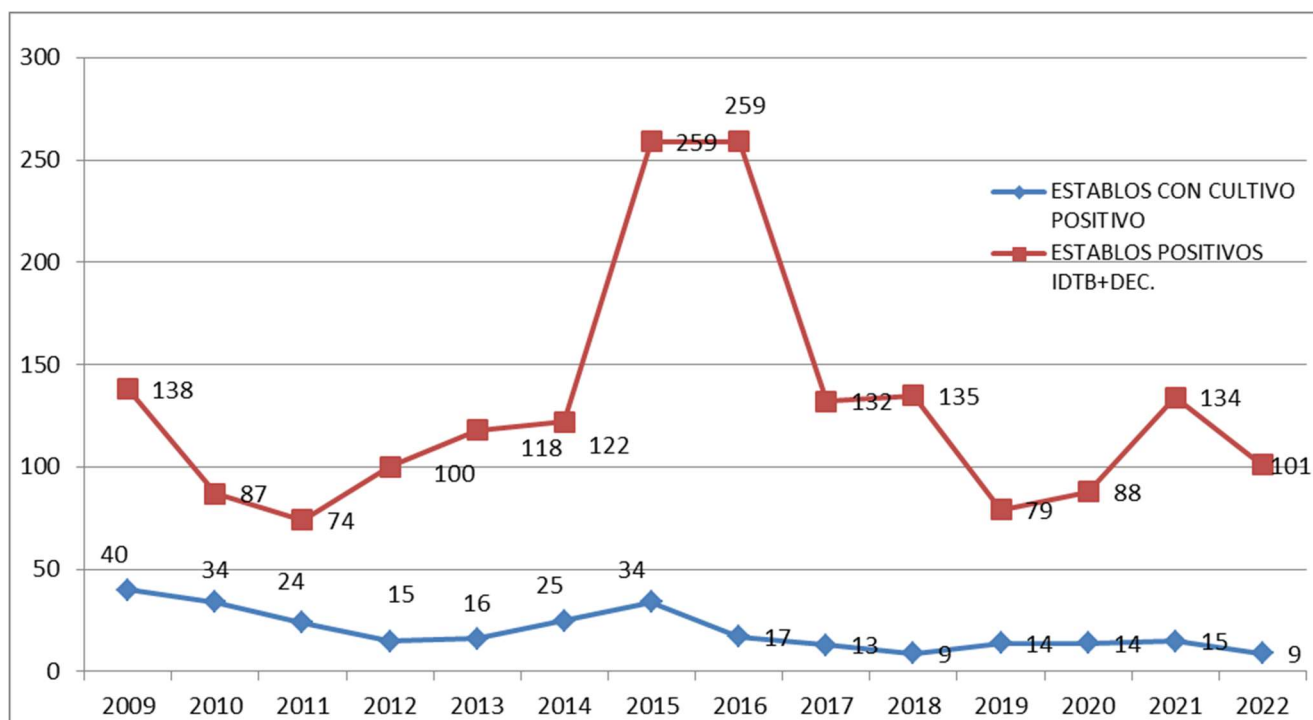


En cuanto a la distribución geográfica de los establos positivos es la siguiente



Los círculos azules corresponden a establos reaccionantes positivos no confirmados por cultivo, los círculos rojos serían las explotaciones con cultivos confirmados, los círculos verdes corresponden a jabalíes positivos a tuberculosis

Por lo que se refiere al número de establos positivos con cultivos confirmados en relación al número de establos positivos a IDTB, se representan en el siguiente cuadro:



Por lo que respecta a la cuantía de indemnizaciones por el sacrificio de animales en el marco de este programa, cuyo baremo se establece por RD 389/2011 de 18 de marzo modificado por R.D. 904/2017, de 13 de octubre, fue de **455140,73** euros.

ACTUACIONES DE CONTROL DE TUBERCULOSIS EN GANADO CAPRINO

En base a lo establecido en el Programa Nacional de Erradicación de la tuberculosis bovina, las actuaciones de control de la tuberculosis en ganado caprino se desarrollaron en todos los establecimientos de ganado caprino que mantienen una relación epidemiológica con rebaños de bovino, entendiéndose por relación epidemiológica, las explotaciones de ganado caprino ubicadas en municipios donde se ha confirmado la enfermedad en rebaños de ganado bovino. Desde hace años también se vienen desarrollando actuaciones de control en las explotaciones que producen leche o productos lácteos. Estas actuaciones se resumen en la tabla siguiente:

	2022
Nº de explotaciones saneadas	209
Nº de animales saneados	7776
Nº de explotaciones positivas	2
Nº de animales positivos	5
Nº de explotaciones confirmadas	0

VIGILANCIA TUBERCULOSIS EN FAUNA SILVESTRE JABALIES

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2022
Nº de animales muestreados (ganglios)	140	258	334	192	173	117(64 negativos y 53 pendientes)	127(16 pendientes de resultado)	150
Nº de animales positivos a cultivos	3(1 Sueve, 1 Caso y 1 Piloña)	9(3 Somiedo, 2 Caso, 2 Parres, 1 Colunga, 1 Ponga)(1 os espoligos con los de los bovinos con cultivos confirmados en las explotaciones de cada zona)	12(5 Somiedo, 4 Caso, 2 Parres, 1 Sobrescobio)- 3,59 % de los animales muestreados.	11(5 en Caso, 2 en Parres, 1 Colunga; 1 Caravia, 1 Somiedo, 1 Quiros)- 5,73 % de los animales muestreados*	11(3 en Sueve, 3 en Parres, 2 en Caso, 1 Sobrescobio, 1 Somiedo y 1 Picos)- 6,35% de los animales muestreados	0	1(Caso)	5(1 Caso/2 Piloña/1 Valdes/1 Somiedo) 3,33 % de los animales muestreados

*El muestreo de linfonodos de jabalíes se centra sobre todo en las zonas con focos de tuberculosis bovina (Sueve, Somiedo, Caso, Sobrescobio, Peñamellera Baja, Ribadedeva, Tineo y Lluarca), por lo que el nº de jabalíes positivos no sirve de indicador de la situación de la tuberculosis en jabalíes en Asturias.

TEJONES

	2014	2015	2016	2017	2018	2020	2021	2022
Nº de animales muestreados	53	19	97	59(55 finalizados y 4 pend. de result. finalizan en mayo)	25	81	46	20
Nº de animales positivos a cultivos	0	1	2(1 del Sueve y 1 de Llanes) 2,06% de los tejones muestreados.	0	3(2 En Parres y 1 en Piloña)- 12% de los	0	0	1(Caso) 0(2 con lesiones compatibles)

OTROS

2014				2016	2017		2018	2019	2020	2021	2022
Nº de animales muestreados	1(ANTILOPE)	1(NUTRIA)	1(ZORRO)	0	0		0	53(47 ciervos,5 gamos y 1 corzo)	80(52 ciervos,7 corzos y 11 gamos)	82(38 ciervos,1 corzo,24 gamos,19 lobos)	75(42 ciervos,17 corzos,16 gamos)
Nº de animales positivos a cultivos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Hay que destacar que tanto en 2019 como en 2020 y 2021 el aislamiento CMT en jabalíes, tejones, ciervos, gamos y corzos ha sido muy bajo aunque este dato debe tomarse con cautela dado el bajo número y la mala calidad de las muestras en muchos casos. La aparición de dos jabalíes muertos en la zona de Cereceda (Piloña) en 2021 con lesiones generalizadas de tuberculosis viene a corroborar lo indicado. En 2022 se ha producido un incremento de aislamientos en jabalíes aunque, como hemos indicado, no tiene por qué deberse a un incremento en la incidencia, sino más bien por otros motivos (suerte a la hora de abatir animales infectados y mejor calidad de las muestras tomadas entre otros).

Es importante destacar la detección de un jabalí positivo en una zona hasta ahora no muestreada (Valdés) debido a la aparición de focos de tuberculosis en la zona en cuyos estudios epidemiológicos se concluyó que, con alta probabilidad, el origen pudiera deberse a la fauna silvestre que actuaría como reservorio.

ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO DE ESPOLIGOS DE EXPLOTACIONES POSITIVAS CONFIRMADAS EN LA CAMPAÑA 2022

Se han visitado todas las explotaciones confirmadas para ver las condiciones de las mismas sobre el terreno y obtener información directa de los ganaderos. También se han estudiado los movimientos de los animales de dichas explotaciones en los últimos años para tratar de determinar el origen de la infección. Una vez recibido el resultado del espoligotipado de los cultivos y, teniendo en cuenta los estudios anteriores, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

ESPOLIGOTIPADO			
EXPLOTACIÓN	MUNICIPIO	ESPOLIGO	OBSERVACIONES
Explotación 1	PILOÑA	SB1658	Espoligo relativamente frecuente en León (114 aislamientos), entre otros lugares, en zonas limítrofes con Caso y Aller; En segundo lugar en Asturias (14 aislamientos). Animales positivos recientemente comprados a una explotación de Burón (León) que con toda probabilidad ha sido el origen del foco.

Explotación 2	EL FRANCO	SB0130	Espoligo frecuente hace años (2006, 2007, 2009,2011) el occidente de Asturias (como la explotación positiva), los últimos casos aparecen en 2011 en Valdés, reapareciendo en un animal de una explotación de orientación productiva reproducción para carne de Tineo que aprovecha pastos comunales en 2021 y ahora en esta explotación del Franco bastante alejada geográficamente de la de Tineo. Se desconoce el origen del foco aunque pudiera tener origen en la fauna silvestre.
Explotación 3	PEÑAMELLERA BAJA	SB0121	Este espoligo no se ha aislado frecuentemente en esta zona, todos los cultivos confirmados de esta zona oriental y de la parte de Cantabria tienen el espoligo SB0134.Es más frecuente en Caso y Somiedo .En la base de datos Mycobd, se ve que aparece históricamente en muchas zonas de Asturias pero precisamente en el oriente muy poco, solo uno en Peñamellera Alta en 2010. De todas formas este espoligo nos da poca información en este caso ya que sí se aisló con cierta frecuencia en zonas próximas de Cantabria y está muy extendido por toda España.
Explotación 4	CASO	SB1658	Espoligo relativamente frecuente en León(114 aislamientos) , entre otros lugares ,en zonas limítrofes con Caso y Aller; En segundo lugar en Asturias (14 aislamientos).En Caso hubo 2 aislamientos en 2014 y 2015.El animal positivo se compró a la misma explotación de Burón (León) que la explotación XXXXXXXXXXXX por lo que el origen de la infección parece ser el mismo
Explotación 5	ALLER	SB1658	Espoligo relativamente frecuente en León (114 aislamientos), entre otros lugares, en zonas limítrofes con Caso y Aller; En segundo lugar en Asturias (14 aislamientos).En Caso hubo 2 aislamientos en 2014 y 2015. Ese espoligo se aisló en 2019 en una explotación de Caso (XXXXXXXXX) origen de dos animales adquiridos el 21/09/2020 por lo que es muy posible que la infección proceda de esa explotación de Caso.
Explotación 6	LLANERA	SB0121	Es un espoligo bastante difundido por España pero en Asturias está más localizado en la zona de Somiedo y Belmonte. En agosto de 2021 entra en la explotación un animal procedente de una explotación de Somiedo con historial de tuberculosis confirmada en 2006 y 2008 por lo que parece que pudiera ser el origen de la infección aunque no se detectaron lesiones compatibles en el sacrificio realizado en octubre tras el vacío sanitario de la explotación.

Explotación 7	PARRES	SB0828	Espoligo propio de la zona del Sueve. Mismo espoligo que el de los jabalíes y tejones con aislamientos positivos de la zona. El posible origen del foco sería a partir de explotación confirmada en 2021 (XXXXXXX)ya que los animales positivos pastaron en fincas colindantes por lo que se considera un foco secundario del foco primario de 2021 .Con menos probabilidad por contacto con fauna silvestre que esté actuando como reservorio
Explotación 8	PROAZA	SB0121	El espoligo es muy frecuente en el municipio de Cáceres con 240 aislamientos. En cuanto a Asturias SB0121, espoligo tiene 10 aislamientos en Proaza todos en 2000 y Teverga en 2008 y 2016.Por todo lo anterior se concluye que hay bastantes posibilidades de que el animal se contagiara en el pasto temporal de Cáceres pero tampoco se puede descartar el contagio en pastos de Proaza bien por contacto con bovinos infectados o fauna silvestre.
Explotación 9	TINEO	SB0130	Espoligo frecuente hace años (2006, 2007, 2009,2011) el occidente de Asturias.En 2021 reaparece en Zreizal-Obona-Tineo con un caso y a principios de 2022 ya ha vuelto a detectarse en la parroquia de Miño-Tineo bastante alejada de la anterior. La hipótesis más probable es que sea un foco secundario por un contagio de una explotación positiva confirmada en 2021 ya que los animales pastaron en pastos próximos, otra posible hipótesis es el contagio con fauna silvestre de la zona de pastos de las dos explotaciones citadas que esté actuando como reservorio
Explotación 10	TINEO	SB0130	Mismo comentario que para el caso anterior. Se considera el mismo foco por la proximidad de las explotaciones y demás información del estudio epidemiológico
Explotación 11	TINEO	SB0130	Se considera que el origen más probable de la infección esté en fauna silvestre que actuara como reservorio
JABALI	CASO	SB1658	
JABALI	PILOÑA	SB0828	
JABALI	PILOÑA	SB0828	
JABALI	VALDES	SB0134	
JABALI	SOMIEDO	NO CONCLUYENTE	

PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN FRENTE A LA BRUCELOSIS BOVINA

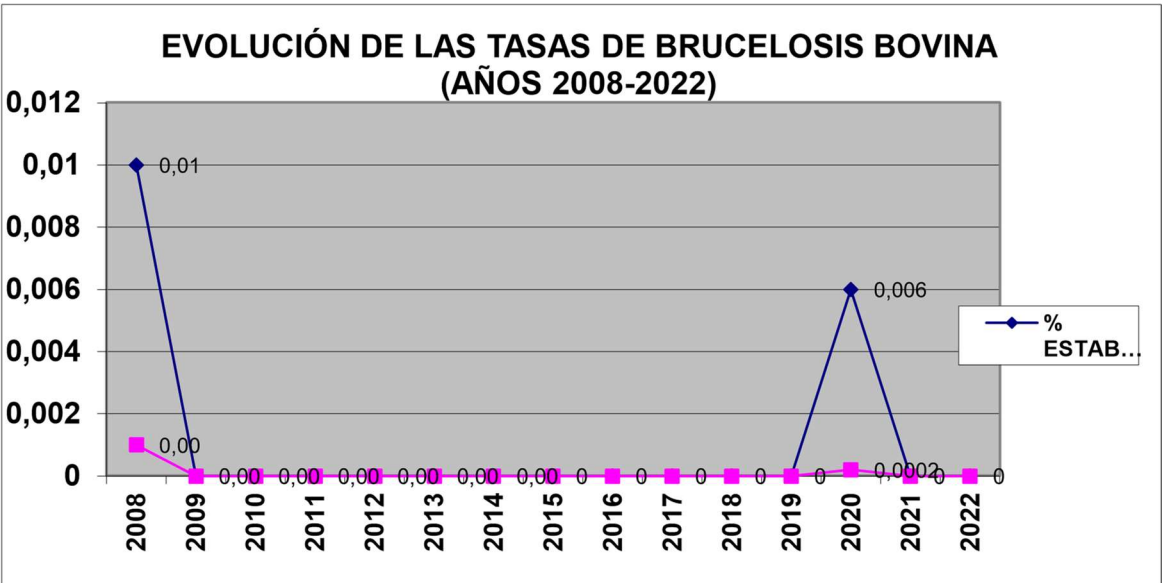
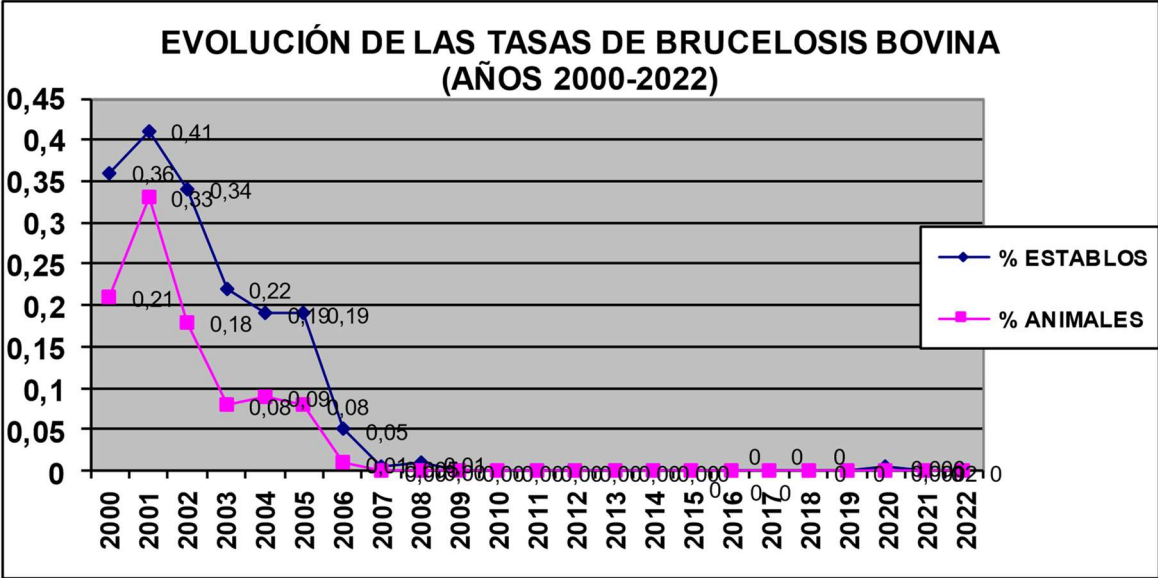
Con fecha 14-02-2017 se ha publicado la Decisión 2017/252 que modifica el anexo II de la Decisión 93/52/CEE, incluyéndose al Principado de Asturias como Región Oficialmente Indemne de brucelosis bovina.

En base a lo establecido en el Programa Nacional de Vigilancia y Control de la Brucelosis bovina 2022 se han muestreado **512 rebaños** y **9012 animales** no detectándose ningún caso positivo.

Los datos de Programa de vigilancia con el histórico de los últimos 10 años es el siguiente:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº explotaciones incluidas en el programa	18.764	18061	17834	16503	15738	16639	14951	14636	14384	13653
Nº explotaciones saneadas	18.764	18061	17834	16503	5828	4081	3950	3636	3071	512
Nº animales saneados	279.157	282352	284503	287626	107373	66423	62256	66879	48199	9012
Nº pruebas Rosa Bengala	299.756	305975	303532	310541	115351	79611	66001	67007	71921	9437
Nº pruebas Fijación de Complemento	2.189	1621	1439	1865	1228	602	298	462	430	51
Nº animales sacrificados incluidos en programa	1	0	5	1	3	0	0	44	6	0
Nº de animales indemnizados	1	1	4	1	3	0	0	128	6	0
Nº explotaciones positivas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Nº animales positivos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
PREVALENCIA BRUCELOSIS BOVINA	0 %	0%	0%	0%	REGION OFICIAL MENTE INDEMNE	REGION OFICIAL MENTE INDEMNE	REGION OFICIALMENTE INDEMNE		ROI	ROI

La evolución de la Brucelosis Bovina en los últimos años se refleja en el siguiente gráfico:



Hay que destacar la aparición en 2020 de un caso positivo confirmado de brucelosis por *B.abortus* en una explotación de Illano .Aunque afectó a un solo animal se realizó el vacío de toda la explotación.
En 2022 no se indemnizó ningún animal de brucelosis.

PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN FRENTE A LA BRUCELOSIS OVINA Y CAPRINA

Con fecha 10 de abril de 2013 se publica la decisión 2013/177/UE que modifica el anexo II de la Decisión 93/52/CEE en la que se reconoce al Principado de Asturias como oficialmente indemne de brucelosis (*Brucella melitensis*).

En base a lo establecido en el Programa Nacional de Vigilancia y Control de la Brucelosis Ovina y Caprina 2022 en este año se han muestreado **166 rebaños y 1268 animales**. Se ha realizado dicho muestreo sobre los ovinos y los caprinos de más de 6 meses en base a una selección aleatoria de las explotaciones. Los criterios de muestreo dentro de cada explotación seleccionada han sido los siguientes: se muestrearán todos los machos enteros de más de 6 meses de edad.; en explotaciones de menos de 50 hembras mayores de 6 meses se muestrearán todas; en explotaciones de 50-200 hembras se muestrearán 50 y en explotaciones de más de 200 se muestrearán el 25%.

Todos los resultados fueron negativos

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº de establos investigados	1385	1016	1162	1100	995	478	379	512	675	166
Nº de animales muestreados	19599	10725	10242	8413	9758	5100	5148	6578	4982	1268

PLAN DE VIGILANCIA DE LA LEUCOSIS ENZOÓTICA BOVINA Y PERINEUMONÍA CONTAGIOSA BOVINA

Se han realizado los muestreos correspondientes para mantener el estatuto de Región Oficialmente Indemne a Leucosis y Perineumonía Contagiosa Bovina en base a los Programas Nacionales de Vigilancia de la leucosis bovina enzoótica y de la perineumonía bovina 2021-2025. Teniendo en cuenta dichos programas se muestrean animales mayores de 12 meses y ,en el caso de la perineumonía, se seleccionan rebaños con más de 50 reproductoras. . El número de animales analizados y de explotaciones muestreadas se refleja en la siguiente tabla:

LEUCOSIS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº explotaciones	372	334	328	587	391	199	210	202	400	320
Nº de sueros analizados	6436	6331	6158	10289	7111	3834	4181	5063	3677	6073

PERINEUMONIA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	55	46	51	67	44	194	211	232	283	79	
Nº explotaciones											
Nº de sueros analizados	3813		4114	3275	4744	3860	14886	12328	12448	16181	5516

Todos los resultados fueron negativos

**PROGRAMA DE CONTROL, VIGILANCIA Y ERRADICACIÓN FRENTE A
ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES (EETs)**

SUBPROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS EETs EN BOVINOS

Incluye la Vigilancia Activa a través de la toma de muestras de encéfalos realizada, tanto por los veterinarios Oficiales de la Consejería de Sanidad en mataderos, o bajo su supervisión, sobre animales sacrificados para consumo humano (sacrificios de urgencia o con síntomas antemortem no de EETs, principalmente) y muertos en los corrales, así como la toma de muestras de encéfalos realizada por veterinarios de TRAGSATEC en la empresa de transformación PROYGRASA (animales muertos o sacrificados en la explotación no destinados a consumo humano) y el muestreo de animales sacrificados como medidas de erradicación de EETs.

En el año 2022 han sido investigados un total de 5.261 bovinos, distribuidos de la siguiente manera:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
BOVINOS SANOS PARA CONSUMO HUMANO	14.714	7.129	10	0	0	1	0	2	0	0	0
	183	249	43	11	19	24	55	100	205	264	484
BOVINOS DE SACRIFICIOS DE URGENCIA											
SACRIFICADOS EN MATADERO CON SINTOMAS ANTEMORTEM	4	203	24	28	27	11	10	12	43	17	14
<i>Muertos en los corrales del matadero (incluidos en los muertos siguientes)</i>	63	85	24	12	24	16	22	15	42	23	25
BOVINOS MUERTOS NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO	4.794	4.679	4.919	5.646	5.635	5.422	5.958	5.494	5.303	5.163	4.763
<i>Muerto en explotación cohorte de erradicación*</i>				2						1	
TOTAL BOVINOS MUESTREADOS	19.697	12.260	4.989	5.687	5.681	5.458	6.023	5.623	5.551	5.445	5.261

(*) Foco 2/2012 de EEB atípica abierto en rebaño excepcionado del sacrificio la cohorte de erradicación

El descenso pronunciado en 2013-2014 del muestreo de encéfalos de bovinos pertenecientes a la subpoblación de matadero “*animales sanos para consumo humano*” se debe a la entrada en vigor en agosto de 2013 de la *Orden PRE/1550/2013, de 2 de agosto, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el programa integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales (BOE 13-08-2013)*, por la que dejaron de realizarse las pruebas de EEB a ganado sano sacrificado en matadero salvo para los animales nacidos con anterioridad al 1 de enero de 2001 que procedan de explotaciones en las que se hayan diagnosticado focos de EEB, lo que en Asturias supuso unos 64 bovinos, subpoblación agotada ya en 2019.

El descenso en 2014 de las demás subpoblaciones de matadero, “*animales sacrificados de urgencia*” y “*sacrificados con síntomas antemortem*”, y de los “*muertos en los corrales de mataderos*” puede explicarse debido al cese de actividad del Matadero Central de Asturias (Junquera Bobes) en 2013, del que procedían buena parte de las muestras de esas subpoblaciones. En 2018 ha vuelto a abrir el Matadero Central de Asturias con una nueva gerencia, SERINCAR, del que en 2019 procedieron el 42%, en 2020 y 2021 el 60% y en 2022 el 52% de las muestras de bovinos sacrificados de urgencia que siguen aumentando, seguido de SEMAGI con el 37% y el 27-29-43% respectivamente. Estas urgencias pasaron de 100 bovinos al año en 2019 a 484 bovinos en 2022. En cuanto a los muertos en los corrales o sacrificados en matadero no aptos para consumo, ambos mataderos aportaron cada uno el 40% de las muestras en 2019 y el 67-70-76% y 26-30-20% en 2020-2021-2022 respectivamente.

SUBPROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS EETs EN OVINOSCAPRINOS

Mediante la publicación del *Reglamento (UE) 630/2013 de la Comisión de 28 de junio de 2013*, se procede a establecer en el *anexo VIII del Reglamento (CE) 999/2001* un sistema de calificación sanitaria de explotaciones en dos niveles o estatus para la tembladera clásica: de riesgo controlado (RC) y de riesgo insignificante (RI). Esto ha supuesto la adhesión de varias explotaciones para fines comerciales con la UE que implica el análisis de EETs del 100% de los ovinos y caprinos mayores de 18 meses de edad muertos en esas explotaciones, lo que ha incrementado el muestreo de EETs en estas especies a partir de 2014.

SUBPROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS EETs EN CAPRINOS

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CAPRINOS PARA CONSUMO HUMANO (matadero)	14	30	27	9	15	16	23	12	9	16	17
CAPRINOS MUERTOS NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO	158	152	247		164	179	156	180	200	195	162
VIGILANCIA FOCO SCRAPIE ATÍPICO EN MATADERO	0	0	0	80	0	0	10	29	13	0	0
VIGILANCIA FOCO SCRAPIE ATÍPICO EN EXPLOTACIÓN	0	0	0	0	0	0	122	332	179	0	0
VIGILANCIA FOCO SCRAPIE CLÁSICO EN MATADERO	0	0	0	0	0	0	0	0	15	9	54
VIGILANCIA FOCO SCRAPIE CLÁSICO EN EXPLOTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	5	41	16
TOTAL CAPRINOS MUESTREADOS	172	182	274	89	179	195	311	553	421	261	249

En 2018 obtuvimos un resultado positivo a **scrapie atípico** declarando el foco en una explotación caprina de leche de **Tineo** con estatus de RI, con un elevado censo, que no conlleva restricciones de movimientos ni comerciales (variante de EET no contagiosa, esporádica) pero sí una vigilancia intensificada del rebaño durante dos años que ha finalizado sin más casos positivos cerrando el foco en junio 2020.

A finales de mayo de 2020 obtuvimos un resultado positivo a **scrapie clásico** declarando el foco en una explotación caprina de leche de **Vegadeo** donde se aplica la opción 1 de erradicación excepcionada del sacrificio total inmediato con vacío

sanitario aplicando la opción 3 que conlleva restricciones de movimientos y vigilancia intensificada del rebaño durante dos años desde el último positivo. En 2020 se diagnostican positivos un caprino sospechoso con síntomas compatibles, uno sacrificado en matadero y otros tres casos positivos de foco en muertos o eutanasiados en la explotación. Se realiza genotipado del rebaño completo obteniendo un 12% de caprinos con alelo resistente K222 para realizar una cría del rebaño por resistencia para controlar el foco. En 2021 se confirman un positivo en matadero y otro en un muerto en explotación. En 2022 resultan positivos 5 caprinos sacrificados en matadero y otros 7 casos positivos de foco en muertos o eutanasiados en la explotación. En total van 20 positivos, todos de genotipo sensible IRRQ/IRRQ.

En 2022 obtuvimos un resultado positivo a **scrapie atípico** en octubre declarando el foco en una explotación ovina de carne de **Morcín**, con un muy reducido censo, que no conlleva restricciones de movimientos ni comerciales ni ahora tampoco vigilancia intensificada del rebaño (variante de EET no contagiosa, esporádica) cerrando el foco de inmediato.

SUBPROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS EETs EN OVINOS

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OVINOS PARA CONSUMO HUMANO	16	9	9	9	8	8	12	7	9	7	10
OVINOS MUERTOS NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO	48	42	76	65	65	126	74	73	93	83	75
TOTAL OVINOS MUESTREADOS	64	51	85	74	73	134	86	80	102	90	85

EXPLOTACIONES CON ESTATUS DE RIESGO CONTROLADO (RC) O INSIGNIFICANTE (RI) AL SCRAPIE O EN PROCESO DE OBTENCIÓN

	OVINO	CAPRINO
Nº de muestras en 2022	0	283
Nº de explotaciones con estatus de <u>riesgo insignificante</u>	1	1
Nº de explotaciones con estatus de <u>riesgo controlado</u>	1	1
Nº de explotaciones <u>en proceso</u> de obtención del estatus	0	1

En estas explotaciones se debe realizar el muestreo obligatorio del 100% de los muertos en la explotación con más de 18 meses de edad y un control anual del cumplimiento de las condiciones exigidas en el *Reglamento (CE) 999/2001*.

PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA DE GANADO PORCINO

PROGRAMA DE VIGILANCIA SEROLÓGICA DE ENFERMEDADES DE PORCINO

Basado en el muestreo anual en las explotaciones de porcino y en jabalíes silvestres para la detección (vigilancia activa) de dos enfermedades: Peste Porcina Clásica y Peste Porcina Africana. Hasta el año 2018 también se investigaba la Enfermedad Vesicular Porcina que ha cesado por haber sido deslistada.

La vigilancia activa tiene cuatro componentes:

- 1) Vigilancia serológica de explotaciones: muestreo serológico periódico de una muestra de la población de manera que sea representativa del censo porcino nacional (en Asturias el Ministerio asignó el muestreo semestral a dos explotaciones “centinelas” hasta el año 2018 pero lo seguimos manteniendo).
- 2) Vigilancia en movimientos intracomunitarios y de terceros países: análisis serológico de partidas de animales procedentes de movimientos intracomunitarios (IIC) y/o de terceros países (no hemos tenido);
- 3) Vigilancia en mataderos (en Asturias el Ministerio no asignó ningún matadero); y
- 4) Vigilancia en la fauna silvestre (jabalíes), cuya información se incluye en los datos del Plan de vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre de Asturias, que abarca otras muchas enfermedades y especies.

La vigilancia serológica activa en porcino se realiza sobre explotaciones porcinas registradas oficialmente en REGA con un censo de reproductoras superior a 10 madres o 20 animales de cebo mediante un muestreo estratificado en dos etapas. En primer lugar se distribuyen las explotaciones a muestrear de manera proporcional al número de explotaciones de cada Comunidad Autónoma, correspondiendo a Asturias muestrear únicamente en 2 explotaciones centinelas hasta 2018 que se eliminó, aunque lo seguimos manteniendo. En segundo lugar, en cada CCAA las explotaciones se seleccionan en base al riesgo de infección, eligiéndose aquellas explotaciones con un mayor riesgo de entrada de la enfermedad. Los factores de riesgo de mayor relevancia identificados son: la introducción de animales vivos en la explotación, especialmente aquellas explotaciones que reciben animales vivos procedentes del comercio intracomunitario (IIC), el empleo de material genético procedente de otras explotaciones, el sistema productivo (considerándose de mayor riesgo el porcino criado en régimen extensivo por un mayor contacto con jabalíes) y por último aquellas explotaciones que, teniendo régimen intensivo y debido a su deficiente bioseguridad, puedan tener un mayor riesgo de introducción exógena del virus. De esta manera en Asturias se ha seleccionado una explotación intensiva centinela en Corvera y otra extensiva de Siero, ambas de las mayores dimensiones existentes para su sistema de manejo.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº de explotaciones investigadas	392	2	13	7	13	10	56*	2	5	2
Nº de análisis realizados	3.151	271	170	198	151	264	480*	245	271	227
Nº de análisis positivos	1 a EVP**	0	0	0	0	0	0	0	0	0

* Mayor número de animales y explotaciones muestreadas en 2019 por error en la cumplimentación de informes de laboratorio (señaladas más enfermedades a investigar) por parte de los equipos

** Resultados EVP 2013 (resto enfermedades: todo negativo)

Todas las muestras analizadas en 2022 fueron negativas.

PROGRAMA DE LUCHA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY

Establece la vacunación obligatoria de todos los porcinos reproductores y de los animales de cría o cebo en explotaciones industriales (no reducidas) según la pauta legalmente establecida así como la vigilancia serológica de las explotaciones no de autoconsumo a fin de calificar las mismas (esta calificación condicionará el movimiento de animales). En 2014 se comenzó a realizar además el control serológico a las explotaciones de reproducción de jabalíes y en 2018 el control serológico de la vacunación a 6 explotaciones porcinas No Reducidas con más de 30 cerdas madres.

En ambos programas, las actuaciones a nivel de campo de toma de muestras para su análisis son realizadas por los veterinarios de la empresa TRAGSATEC. Para una adecuada ejecución del programa se celebran reuniones anuales en las que se acuerdan las actuaciones a lo largo de cada año.

La Vigilancia activa de la enfermedad de Aujeszky en la fauna silvestre (jabalíes de cacerías), se incluye dentro del Plan de vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre de Asturias, que abarca otras muchas enfermedades.

Los resultados de los programas de Aujeszky en porcino y explotaciones de reproducción de jabalíes (granjas de jabalíes) vienen reflejados en la siguiente tabla:

	2013										
Nº de explotaciones controladas	392										
Nº de explotaciones no controladas	86	48	18	3	1	1	1	1	0	0	0
Nº de animales analizados*	3.151	2.631	2.325	1.917	2.014	1.676	1.880	1.847	2.732		2.107
Nº de animales positivos a Aujeszky	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº de explotaciones vacunadas de aujeszky	17	31	28	25	22	25	24	19	13		13
Nº de animales vacunados*	1.040	1.875	1.732	1.386	1.045	1.068	1.191	2.049	2.153		1.225
% de explotaciones saneadas del total de explotaciones saneables (no vacías)	82,01	90,02	95,63	99,12	99,68	99,62	99,60		100	100	100

* Tanto el nº de animales analizados como de vacunados se corresponden con el último control serológico y aplicación vacunal realizados en 2022 (hay explotaciones con más de un control serológico anual y se vacuna al menos 3 veces al año, pudiendo repetirse actuaciones sobre los mismos animales).

El número total de muestras tomadas en porcino y jabalíes de granja en 2022 asciende a 2.107 muestras (se incluye las 443 muestras adicionales que se tomaron a explotaciones muestreadas más de una vez y 17 en jabalíes de granja).

Vigilancia serológica de la Enfermedad de Aujeszky (Campaña Saneamiento Porcino):

El objetivo del saneamiento son todas las explotaciones porcinas excluidas las de autoconsumo, es decir, son tanto las industriales como las reducidas (máximo 5 cerdas) con las distintas orientaciones productivas, y las de reproducción de jabalíes registradas. En 2022 se sanearon 214 explotaciones **porcinas** entre las 313 seleccionadas (30 de Cebo, 6 Tratantes y 178 de Producción). Se encontraban sin porcinos 7 tratantes y 81 explotaciones; durante el saneamiento pasaron a

Autoconsumo 8 explotaciones; dos cebaderos y dos explotaciones de producción se dieron de baja. También se sanearon 9 explotaciones de reproducción de **jabalíes** (otras 5 explotaciones estaban vacías, sin animales, y otra se dio de baja).

Se muestrea un número de animales según tablas de intervalos de confianza para cada orientación productiva (5%-95 en explotaciones de selección, de trato y de producción, 10%-95 en explotaciones de cebo) con frecuencia anual (salvo en las de selección que es cuatrimestral, en las centinelas semestral y en tratantes con más de un control anual).

Vacunación frente a Aujeszky:

La Comisión Nacional de Alerta Sanitaria Veterinaria autorizó en 2004 el establecimiento de las siguientes excepciones a la vacunación frente a Aujeszky en el Principado de Asturias en los siguientes supuestos:

1º Explotaciones industriales con menos de 30 reproductoras: Todos los animales de cebo.

2º Explotaciones de producción y de cebo, reducidas: Reproductores y animales de cebo.

Como puede verse en los datos , el número de explotaciones con obligación de vacunar frente a Aujeszky es muy reducido siendo industriales o no reducidas la mayor parte de ellas y el resto son reducidas que deberían haber solicitado su ampliación a industriales debido a los censos presentes, habiéndoselos comunicado que están obligadas a vacunar.

Sería deseable que las explotaciones de producción reducidas que superan los censos máximos permitidos (5 cerdas) regularizaran su situación en el registro de explotaciones (solicitud de ampliación de capacidad y reclasificación en PACA), habiendo comunicado este tipo de incidencias desde esta Sección a la Sección responsable del Registro durante las campañas desde el 2014 en el momento de detectarse.

Las vacunaciones que voluntariamente realicen las explotaciones reducidas (como el caso de las asociadas a Gochu Asturcelta a quienes se les recomendó) pueden figurar entre estos datos cuando recibimos los partes de vacunación que lo demuestren para poder grabarlos en la aplicación.

En 2018 se ha comenzado a ejecutar el ***Plan Nacional de control de la vacunación de la enfermedad de Aujeszky*** que pretende controlar el riesgo de ausencia de una adecuada vacunación en nuestras explotaciones porcinas mediante varias medidas:

- control aleatorio de partes vacunales dos veces al año
- *Plan de vigilancia activa para la detección de problemas vacunales*, utilizando los sueros recogidos en el saneamiento anual se analizan para detectar anticuerpos específicos frente a la glicoproteína gB del virus de la enfermedad de Aujeszky mediante la técnica de ELISA.

En 2022 se ha aplicado a las 6 explotaciones industriales (no reducidas) con más de 30 reproductoras y que, por tanto, están obligadas a vacunar todo su efectivo, incluidos los porcinos de cebo, que son objetivo de este muestreo selectivo. En esta campaña los resultados han sido favorables.

VIGILANCIA EN JABALIES SILVESTRES (CACERÍAS)

La información sobre la Vigilancia activa de la enfermedad de Aujeszky en la fauna silvestre (jabalíes), se incluye dentro del Plan de vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre de Asturias, que abarca otras muchas enfermedades y especies animales.

Durante los últimos años la campaña de control y erradicación del virus de la enfermedad de Aujeszky en el porcino doméstico ha visto cumplidos sus objetivos y el virus causante está en la actualidad ausente en la mayor parte del ganado porcino en España, sobre todo en el sector intensivo. Sin embargo, todos los años se da notificación de focos de enfermedad en algunas explotaciones extensivas donde las investigaciones apuntan a fallos vacunales unido a contacto con jabalíes silvestres como fuente del virus, poblaciones de jabalíes silvestres que mantienen la enfermedad de forma endémica en España y en resto de países de la UE.

De manera global se puede considerar que la seroprevalencia estimada en base a los resultados del presente programa en jabalíes silvestres ha permanecido estable o con ligeras variaciones durante los últimos años, en torno al 30,60% de media nacional. En general, esta situación es comparable a lo que está ocurriendo en poblaciones de jabalíes del resto de Europa. En el siguiente mapa se representa el porcentaje de jabalíes positivos a serología sobre el total de animales muestreados en 2021 a nivel provincial (Asturias 14,86% positivos):

